

La integralidad pedagógica en la formación de los profesionales de la educación en las universidades

The pedagogical integrality in formation of educational professional of in universities

Dr. C. Teresita Miranda Lena. Centro de Estudios Educativos, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3341-9441>

Correo electrónico: teresacml@ucpejv.edu.cu

RESUMEN

La formación de los educadores, o sea, de los profesionales de la educación, alcanza una alta significatividad en las complejas condiciones actuales y es el encargo social de la Universidad de Ciencias Pedagógicas. Hoy día se exige del claustro, asumir la compleja tarea de lograr la formación integral en los estudiantes de modo que, una vez egresados y en cumplimiento de sus funciones profesionales logren esa formación, a su vez, en cada educando, en el camino hacia la educación de calidad, inclusiva y sostenible a la que se aspira. En el artículo se presenta uno de los resultados que constituye el fundamento teórico-metodológico de la integralidad pedagógica como la cualidad del proceso que intervienen en la formación integral de los estudiantes de las carreras pedagógicas. Por tanto, el objetivo es ofrecer los fundamentos que sustentan la interrelación entre integralidad de la personalidad, formación integral e integralidad pedagógica con lo que se abren a los profesores posibilidades innovadoras para elevar la calidad de la formación integral de los estudiantes, a tono con las transformaciones promovidas por el modelo económico, político y social de la sociedad socialista cubana, las condiciones derivadas de la pandemia covid-19 y las perspectivas reales de un desarrollo social y humano sostenible en la sociedad socialista próspera y democrática que se construye.

Palabras clave: integralidad, formación integral, integralidad pedagógica

ABSTRACT

The formation of the educators, that is to say, of the professionals of the education, it reaches a high significance under the complex current conditions and it is the social responsibility of our University of Pedagogic Sciences. Nowadays it is demanded from the cloister, to assume the complex task of achieving the integral formation in the students so that, once graduate and in execution of their professional functions they achieve that formation, in turn, in each educating, in the road toward the education of quality, inclusive and sustainable to the one that is aspired. In this article is presented, the theoretical-methodological foundation of the research about the pedagogical integrality as the necessary quality in the integral formation of students at the pedagogical careers'. Therefore, the objective of this article is to offer scientific theories that support the interrelation between integrality of the personality, integral formation and pedagogical integrality with which innovative possibilities are opened to teachers to raise the quality of integral formation in the career university students, to tone with the transformations promoted by the economic, political and social pattern of the Cuban socialist society, the derived conditions of the pandemic covid-19 and the real perspectives of a sustainable social and human development in the prosperous and democratic socialist society that is built.

Keywords: integrality, integral formation, integrality of the personality

Introducción

La concepción integral del ser humano se ha desarrollado a través de la historia de la humanidad, mediatizada siempre por las peculiaridades socioeconómicas y las demandas educativas de cada momento histórico. Con las variantes propias de cada

época histórica, la concepción integral del ser humano ha sido una expresión del desarrollo cultural y un anhelo educativo renovado sistemáticamente hasta nuestros días.

La aspiración es que los hombres y mujeres de la sociedad se inserten activamente en la vida social con la preparación que les permita actuar y transformar la realidad en función del bienestar de la población y el progreso sostenible de la sociedad en la que viven, al tiempo que se autoeducan, aprenden a lo largo de su vida y crecen permanentemente como seres humanos. Y corresponde a los profesionales de la educación ser los gestores de esta aspiración desde las instituciones educativas.

No obstante, hay que decir que la integralidad como cualidad de la personalidad y su educación, a pesar de ser una necesidad y estar presente en los objetivos de la educación cubana no ha tenido un abordaje profundo y sistemático en la investigación educativa.

El objetivo de este trabajo es fundamentar la categoría integralidad pedagógica a fin de elevar la calidad de la formación integral en las carreras pedagógicas universitarias a tono con las transformaciones promovidas por el modelo económico, político y social de la sociedad socialista cubana, las condiciones derivadas de la pandemia covid-19 y las perspectivas reales de un desarrollo social y humano sostenible en la sociedad socialista próspera y democrática que construimos.

Materiales y métodos

En el Centro de Estudios Educativos de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, se ejecutó el proyecto de investigación titulado: *La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación* entre los años 2019 y 2020, que concluyó como resultado científico que la integralidad es la categoría clave para la construcción teórica de una nueva categoría: la integralidad pedagógica y lo que significa la formación integral como proceso que conduce a la integralidad como cualidad de la personalidad.

En la búsqueda de investigaciones educativas actualizadas como antecedentes sobre el tema de la integralidad como cualidad de la personalidad y su educación no arrojó los resultados científicos esperados. A pesar de ser una necesidad y estar presente en todos los documentos programáticos cubanos como objetivo de la educación. Los autores que han abordado la categoría de integralidad son pocos así como las investigaciones que han profundizado o ampliado sobre este tema. De modo que no abundan antecedentes que amplíen sobre la integralidad en la educación.

La formación de los educadores, o sea, de los profesionales de la educación, alcanza una alta significatividad en las complejas condiciones actuales. Y es ese el encargo social de la Universidad de Ciencias Pedagógicas. Hoy día se exige del claustro y de nuestros investigadores, asumir que los estudiantes de las carreras pedagógicas den pasos sólidos en su formación integral para poder asumir sus funciones profesionales a favor de lograrla, a su vez, en cada educando en su futuro desempeño profesional, en el camino hacia la educación de calidad, inclusiva y sostenible a la que se aspira.

La formación de los profesionales de la educación está orientada por la política educacional del país y los modos de actuación profesional pedagógicos que de ella se derivan. Pero para que sea integral, para evitar las fisuras que a veces las circunstancias eventuales propician, es imprescindible vincular todos los

componentes del proceso formativo de los profesionales de la educación en la universidad. Muchas veces estos vínculos no se atienden o se produce formalmente.

En las actuales y novedosas circunstancias postpandemia, hay que considerar en el proceso de formación integral, los efectos negativos que puedan haber producido en los escolares e incluso en los docentes, el aislamiento social, la interrupción del tradicional proceso educativo en las escuelas, la ausencia del vínculo grupal en este período así como el aprendizaje predominantemente individual y en dependencia de las teleclases con la ayuda de los padres y el inevitable ocio, todo lo cual que afectó emocional e intelectualmente a los escolares.

Predominaron los métodos teóricos en la construcción de una visión actualizada de la formación integral en su concepción como proceso pedagógico. Tales fueron los métodos de análisis-síntesis, la sistematización y la inducción-deducción. La síntesis teórica a partir de concepciones y categorías filosóficas, psicológicas, pedagógicas y didácticas estudiadas, se sustentó la nueva categoría que se denominó: integralidad pedagógica.

Resultados y discusión

La integralidad de la personalidad y la pedagogía.

La *integralidad* es una categoría científica general, pero, desde la pedagogía no sólo indica la finalidad que se debe lograr en los educandos, es decir, una personalidad integralmente formada, sino también, orienta en cuanto a la determinación de los elementos interconectados que aportan configuraciones de la personalidad en el proceso de su formación.

Por tanto, se entiende que, como expresa Del Pino Calderón (2021):

“La integralidad es una cualidad que distingue la subjetividad humana en su expresión más estable: la personalidad y mediatiza la actuación de los sujetos en la vida cotidiana. Nos remite a un resultado del desarrollo personal que eleva de manera significativa sus potencialidades para la regulación de la conducta en diversos contextos.” (p.2)

Este propio autor, al ampliar sus estudios sobre la concepción integral del hombre y la educación, define la integralidad como “cualidad de la personalidad, (como configuración psicológica compleja) que expresa el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutivo y garantiza el vínculo del sujeto con la cultura, las contradicciones y anhelos de una época y un país determinado” (Del Pino Calderón, 2011, p.68). En esta definición interrelaciona lo pedagógico con la naturaleza psicológica que tiene esta cualidad.

Quiere decir que, la integralidad de la personalidad se desarrolla conjuntamente con el crecimiento del sujeto y la configuración de su personalidad bajo la interrelación dialéctica de las influencias educativas del medio familiar, la cultura, las personas con las que se vincula, el entorno social y la apropiación individual del sujeto de esas influencias.

De modo que la integralidad se entiende como el desarrollo personal que cada individuo alcance, es decir, que evidencie, como resultado de la formación integral, los recursos personales que logra conformar y las potencialidades que aún puede desplegar para enfrentar las contradicciones, crisis y retos de la vida cotidiana con la capacidad de incidir sobre ellas y obtener resultados favorables.

Lograr una condición integral no es por tanto un acto espontáneo, dado que la integralidad se conforma en la actividad y la comunicación de los sujetos con los otros, en la cooperación, en condiciones de educación esencialmente.

Significa que, para lograr la integralidad en el sujeto, se debe atender la *formación integral* como *proceso de desarrollo* de su personalidad, la que transcurre a lo largo de su vida (de ahí su carácter permanente y continuo) y, en particular, del proceso educativo en el que se involucra desde su nacimiento y que se precisa durante el tránsito por el sistema de educación.

Además, hay que contar con lo que aportan al proceso de formación los profesores con sus habilidades profesionales pedagógicas para involucrar realmente al estudiante en este amplio camino cultural.

– La formación integral como proceso pedagógico.

El proceso de formación integral conduce a lograr los objetivos generales formulados, que en su condición rectora, expresan la interacción dialéctica entre la socialización y la individualización. Estos procesos implican la apropiación por el sujeto de los contenidos sociales válidos imbricados con los contenidos académico-profesionales y la manera en que los expresa en su actuación concreta.

A ello se refiere la psicóloga cubana Gloria Fariñas León (2005), al expresar que, como resultado de la interacción con el medio y con sus congéneres en las condiciones histórico-sociales de su tiempo, en el sujeto individual se produce la apropiación activa del patrimonio y la experiencia cultural acumulada por la sociedad (subjetivación o personalización) y, al mismo tiempo, la devolución creativa a ese patrimonio de una experiencia cultural enriquecida, renovada y acuñada por su singularidad (enculturación o enraizamiento cultural), que comparte igualmente con sus congéneres.

Cuando se habla de la cultura se entiende como el universo de todo lo creado por los seres humanos, material y espiritualmente, indisolublemente ligado al progreso de la civilización humana. En el campo de la didáctica, generalmente se asocia la cultura a los contenidos de las disciplinas que el estudiante debe asimilar, lo cual es correcto pero incompleto si dejamos fuera los sentimientos, emociones y significados de lo que se aprende.

En el entendido de que el contenido verdadero de la cultura lo constituye el desarrollo propio del individuo como sujeto social, el desarrollo de sus fuerzas creadoras, de sus relaciones, necesidades, capacidades y formas de comunicación. En este sentido amplio del significado de cultura, el maestro o profesor es un gestor cultural de los estudiantes, es un hacedor de conciencia. Se trata de que, en el proceso de formación integral, el estudiante se apropie y desarrolle sus recursos personales para afrontar los grandes y pequeños conflictos de la cotidianidad.

En resumen, la cultura en la formación integral se entiende como la unidad armónica de lo teórico-conceptual, lo científico, lo histórico, lo político, lo pedagógico, literario, artístico en un proceso irreplicable de síntesis que cada estudiante y profesor asume y revela en su comportamiento. Por lo que se entiende que “la cultura no es simplemente la producción de cosas como cosas útiles, ni tampoco la producción de la conciencia en sus formas abstractas, sino la producción del propio hombre como ser social.” (Rodríguez Ugidos, 1989, p.231)

Los profesores-investigadores que participaron en el proyecto de investigación a partir de estos análisis, definieron *la formación integral* como el:

“proceso pedagógico conducente a la transformación de la personalidad en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor, por medio de la coordinación, implementación y aprovechamiento de las influencias educativas para el logro de su inserción con responsabilidad y compromiso en el contexto social y de su satisfacción personal” (Informe Anual de Resultados Anual de Resultados Científicos. Proyecto de investigación: “La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación”, 2019, p.5).

En esta definición se distinguen tres factores principales: el elemento calificador que es considerar la formación integral como *proceso pedagógico*, el desarrollo armónico de las facultades humanas en *lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor* y el aprovechamiento de *las influencias educativas*.

En la ciencia pedagógica, se entiende por *proceso pedagógico* al proceso educativo consciente, sistemático y planificado dirigido a la educación de la personalidad en el que se da una interacción entre los sujetos que funcionan como educador y educando en distintos contextos sociales como pueden ser: la familia, la institución educativa (círculo infantil, escuela, universidad) o instituciones de la comunidad. En estos espacios o escenarios los sujetos educadores actúan de forma deliberada a través de acciones concebidas para lograr un objetivo educativo determinado. En estos casos se está en presencia de un proceso que es concreción del objeto de estudio de la Pedagogía como ciencia social, el cual, abarca el fenómeno educativo en su integridad y en diferentes contextos.

Sin embargo, los mayores aportes de la ciencia pedagógica se han registrado en la educación escolarizada que transcurre en el ámbito escolar y universitario. No obstante, la esencia educativa de los profesionales de la educación, incorpora no sólo la apropiación de la experiencia histórico-social por los estudiantes, sino también las vivencias en cada uno de los escenarios de formación y de la sociedad en general.

En el caso de este trabajo, lo que se plantea es, cómo lograr que el accionar de los profesores como personas calificadas en los campos de acción y las esferas de actuación de las profesiones para las que se forman los estudiantes, actúen en esa formación integral.

El segundo factor es: “...el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor...” que constituye el eje de todo el proceso y síntesis de la formación integral. Es la capacidad de pensar, sentir y actuar que debe ser atendida y planificada con todo rigor por los profesores aprovechando al máximo todas las posibilidades que conduzcan a la implicación personal de los estudiantes en las tareas y actividades sobre todo de carácter científico-investigativo, en el contexto social, económico, político y cultural, según el perfil de la carrera pedagógica. También implica el uso de la tecnología educativa, en condiciones de presencialidad o a distancia, potenciando la comunicación en lo cognitivo, lo afectivo y lo valorativo.

El proceso de formación, pensado y ejecutado de esta manera, permite dar cumplimiento a su función integral desarrolladora al poner énfasis en la relevancia personal y social de los aprendizajes, su implicación en la formación de sentimientos, actitudes y valores, su vínculo con la vida profesional, social y personal, con el estímulo de la creatividad y la innovación a partir del progreso de la ciencia.

Entonces, se evidencia el tercer factor que es "...aprovechamiento de influencias educativas para el logro de su inserción con responsabilidad y compromiso en el contexto social y de su satisfacción personal".

Las influencias educativas fue una categoría trabajada por el pedagogo cubano Rolando Buenavilla Recio (2007) quien valoró que "Las influencias educativas tienen una extraordinaria importancia en la transmisión y apropiación de la experiencia histórica-social, pero fundamentalmente en la formación de cualidades de la personalidad del individuo" (p.2)

También apuntó que en el proceso investigativo que realizaba, surgió como "...necesidad insoslayable determinar cómo los educadores ejercen influencias educativas como una manera de aproximarse a su contribución a la educación y perspectivamente a una teoría pedagógica" (p.2). Se refería a figuras de la política, de la cultura artística y literaria, de los deportes, de las ciencias que por su autoridad, liderazgo y prestigio ejercen influencia positiva en la formación de las personas, y con ello, en su educación.

Desde este análisis, destaca la estrecha relación que se produce entre formación, educación e influencia educativa, lo que confirma no por sólo su valor teórico sino también por lo que aporta a la práctica pedagógica. En el caso de esta investigación, se concretará el estudio en la formación profesional universitaria de los profesionales de la educación y las influencias educativas que en este ámbito de estudio se producen.

Justamente por eso, cuando se trata de la influencia educativa, se entiende como un proceso gradual y no impositivo, mediado siempre por el contexto en que actúa el profesor y el estudiante. Es recibida o asimilada de manera consciente o inconsciente por los sujetos receptores, en los que se operan transformaciones de distinta naturaleza, aunque de manera peculiar en cada individuo. De lo que se trata es de ejercer la influencia educativa o aprovechar la que otros ejercen, de modo que se vaya conformando la formación integral gradual con la interconexión entre los conocimientos, las habilidades, las actitudes, las opiniones, los gustos, los deseos, las preferencias, los valores y, en general, con el desarrollo intelectual y la vida espiritual del estudiante.

Este complejo proceso exige que los profesores y directivos estén atentos a los factores que ejercen influencia educativa, que se atienda con flexibilidad, que se trate de establecer las interconexiones e interrelaciones con otros componentes del proceso pedagógico en general, y del proceso de enseñanza-aprendizaje en particular, en función de la formación integral de los estudiantes y aprovechar con esa intencionalidad educativa, todas las oportunidades.

– La integralidad pedagógica.

Este análisis permite arribar a la categoría *integralidad pedagógica* como la cualidad de los factores conducentes a la formación integral de los estudiantes y que forman parte de los procesos sustantivos universitarios y de los componentes académico, laboral-investigativo, ético e ideopolítico de la formación profesional. En estos procesos se interconectan elementos de lo externo con lo interno, de lo vivencial con lo planificado, de lo cognitivo con lo afectivo para formar las cualidades en el futuro profesional de la educación en lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutor como expresión de la unidad interna de la personalidad.

Los elementos interconectados de la integralidad pedagógica actúan bajo la dirección del profesor, en el desarrollo equilibrado de las capacidades intelectuales, los sentimientos y afectos que se revelan en el comportamiento del estudiante, necesariamente vinculados con la cultura, para comprender y dar respuestas desarrolladoras a las contradicciones y anhelos del país.

Por tanto, en esta concepción intervienen con un papel decisivo el profesor y el ambiente institucional puesto que es, desde el modo de actuación profesional del profesor universitario, el funcionamiento del Departamento docente, del colectivo del año, de los colectivos de disciplina y asignatura, de la Facultad y de la institución universitaria como unidad sistémica que se logrará la interrelación e interconexión de los elementos esenciales de la integralidad pedagógica.

Lo importante es que el estudiante como sujeto asuma un estilo desarrollador que ejercerá progresivamente en su vida cotidiana, lo que significa que asuma los ideales ético-políticos de la Revolución, que aprenda a tomar decisiones, que enriquezca su crecimiento personal y que ofrezca la ayuda oportuna y necesaria a quienes lo necesiten y al mejor desenvolvimiento de su labor profesional, que construya su proyecto de vida en función del crecimiento personal y social.

Para que en el contenido de enseñanza y aprendizaje se entrelacen los contenidos conceptuales, procesales, axiológicos, valorativos y actitudinales en un proceso formativo individual, grupal e integral, debe partirse de la problematización del conocimiento, introducir las posibilidades de investigar, estimular la búsqueda de la información útil para procesarla, interpretarla y valorarla críticamente, establecer relaciones con las experiencias diversas del grupo o vivencias propias, atribuirle un significado a lo aprendido, revelar su funcionalidad y sus posibilidades de aplicación en la solución de los disímiles problemas profesionales o en cuestiones socio-comunitarias y sociopolíticas con un enfoque profesional pedagógico y en vínculo con la realidad educativa y social.

El proceso de aprendizaje no sólo actúa y funciona en los diferentes tipos de clases, sino en todos los componentes organizacionales curriculares y en todas las actividades que realizan los estudiantes, es decir en lo académico, lo investigativo, lo laboral, lo político, lo artístico, deportivo o recreativo. No puede entenderse la participación en las actividades como una tarea a cumplir, sino que sientan su implicación en el fortalecimiento o consolidación de sentimientos, actitudes, valores en lo individual, grupal y social, articulado con el enfoque profesional (sus funciones y modos de actuación). Estas actividades, con sus especificidades constituyen una unidad que actúa en todo el proceso de formación inicial o de pregrado.

De lo que se trata es de darle al aprendizaje una función formativa que apunte al desarrollo integral del estudiante y le abra las potencialidades creativas e innovadoras para la futura conducción del aprendizaje de sus educandos.

El vínculo con la realidad es esencial porque formamos al educador de los futuros ciudadanos cubanos. Vivimos en un mundo convulso, donde todo se pretende manipular, donde se revela con fuerza la injusticia e inhumanidad del capitalismo, por tanto, no podemos ver lo ideológico y en particular lo político como algo adicional al proceso de formación integral. Este análisis forma parte de las contradicciones y anhelos de nuestro país.

La formación ideológica, en particular la política y la ética, fortalece el protagonismo de los profesores en la formación integral del estudiante porque son los principales

gestores del rigor y la calidad de todos los procesos que se desarrollan en la vida universitaria en función de esa formación integral.

Estas consideraciones evidencian la importancia que tiene el conocimiento no sólo de nuestros estudiantes, sino de los demás profesores y colegas, sobre la base de proyectos de trabajo a partir de metas comunes, con el establecimiento de una verdadera comunicación entre los participantes. Esta comunicación deberá ser asertiva, empática, de modo tal que el profesor sea un gestor del conocimiento, con intercambios claros, precisos y estimuladores que propicien el diálogo y la polémica en el uso de la información para la construcción del conocimiento. Todo ello con un trato respetuoso, con normas de cortesía para fortalecer hábitos de convivencia y trabajo en equipo para reforzar el comportamiento cooperativo.

Otro componente principal de la formación profesional pedagógica es la práctica docente-educativa que realizan los estudiantes por ser el período en que constatan lo aprendido en el vínculo con la comunidad educativa de cada centro educacional, con la familia y la localidad, descubren lo que les falta y comprenden que la profesión de educador sobrepasa en mucho la transmisión de conocimientos. Sólo así comprenderán que el entorno social no es sólo una condición que puede favorecer u obstaculizar su formación y desarrollo, sino que es parte intrínseca de este proceso formativo.

En la práctica docente-educativa, el estudiante: Constata las interrelaciones que tiene su profesión pedagógica con la política educativa del país, comprende el compromiso socio-político con el entorno escolar y local, identifica los problemas educativos reales a resolver, valora los saberes de la vida cotidiana y el contexto económico y cultural comunitario en el que viven los escolares, sus familiares y otros sujetos sociales, reflexiona sobre esa práctica para hacerla más efectiva y de calidad, entiende que la investigación en lo cotidiano de su actividad pedagógica sienta las bases de innovaciones educativas necesarias para guiar la formación de sus educandos.

La pandemia ha sacudido e impuesto nuevas condicionantes que tenemos que aprovechar para confirmar las mejores ideas educativas, hacer una reflexión crítica del pensamiento pedagógico e introducir innovaciones educativas a tono con la realidad presente y el futuro que de ella emerge.

Conclusiones

La integralidad pedagógica es la cualidad que expresa la formación integral como proceso que conduce a la integralidad como cualidad de la personalidad por lo que se expresa, al mismo tiempo, como proceso y como resultado.

La integralidad pedagógica demanda una postura activa y crítica de los sujetos que participan en el proceso formativo universitario y apropiarse de un aprendizaje con enfoque profesional y sociopolítico para aprender a ser electivo ante la avalancha de nuevos conocimientos y asumir actitudes constructivas ante la diversidad de problemas a los que se deberá enfrentar en la actividad profesional pedagógica. Para eso se necesita que los estudiantes se motiven por el aprendizaje y se involucren en tareas que le permita sentirse útiles y realizados, y desde ahí comprometer su autoestima.

La formación integral como proceso requiere de dinámicas pedagógicas específicas que activen los recursos de la personalidad del estudiante ante problemas, retos y tareas que deberá cumplir como profesional de la educación y que se produzca la conexión con los retos actuales que tiene la educación cubana, en ello es necesario

un ambiente culturalmente rico en la carrera y la universidad, que estimule la expresión personal, la creatividad y la innovación educativa y que involucre a las unidades docentes donde realiza su práctica docente-educativa.

En la manera en que se introduzcan en la formación de los estudiantes de las carreras pedagógicas los vínculos con la cultura, las contradicciones y los anhelos del país y del momento histórico epocal como esencias de la formación, se dé al aprendizaje una función formativa que apunte al desarrollo integral del estudiante y le abra las potencialidades creativas e innovadoras para la futura conducción del aprendizaje de sus educandos, funcionen las relaciones interpersonales en un sentido constructivo y de crecimiento personal, se produzca la comunicación asertiva, empática, de modo tal que el profesor sea un gestor del conocimiento, con un comportamiento ético y político, que promueva la formación de valores, estimule la inteligencia y el pensamiento creativo, nutra la vida espiritual y cultive los sentimientos, se estará propiciando la integralidad pedagógica.

Referencias bibliográficas.

- Buenavilla Recio, R. (2007) Influencias educativas: factores objetivos y subjetivos. Dialéctica de su desarrollo. Ponencia en el Congreso Internacional Pedagogía 2007. En soporte digital.
- Fariñas León, G. (2005) Psicología, Educación y Sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Informe Anual de Resultados Científicos. (2019) Proyecto de investigación: "La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación". Centro de Estudios Educativos. UCPEJV. Documento digital.
- Pino Calderón, J. L. del. (2011) "*Fundamentos martianos de la educación de la integralidad*" Revista Varona, No 52, La Habana, Enero-Junio (68) pp. 68-75
- Pino Calderón, J. L. del. "Fundamentos psicológicos para la comprensión y educación de la integralidad", inédito, Centro de Estudios Educativos, Universidad de Ciencias Pedagógicas, Enrique José Varona, La Habana, Cuba, 2021.
- Rodríguez Ugidos, Z. (1989) Obras. Tomo 2. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

Contribución autoral

Autor único

Declaración de conflictos de intereses

Los autores declaramos que en la presente obra escrita no se presentan conflictos de intereses con el tema desarrollado en el manuscrito, al no tener alguna relación laboral, académica o personal que pueda representar un conflicto de interés respecto al tema desarrollado en el artículo. La presente obra no ha recibido algún tipo de subvención, relacionada con el tema desarrollado en el manuscrito, por parte de alguna entidad estatal o privada relacionada con los temas que publica la revista. Las convicciones morales, religiosas o políticas de los autores no representan ningún

conflicto de interés para la publicación de la presente obra. El artículo que se coloca para la publicación en esta revista no ha sido publicado en otras revistas.